

98.284

98284

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Angel QUEROL y de la Razón social: José ESTEVA y Compañía.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por **C. Bonet Durán** Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. I. C.

98284



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un producto industrial consistente en tubos de cemento y amianto con pluralidad de conductos"-----

a favor de D. Angel QUEROL y de la Razón social: José ESTEVA y Compañía, domiciliados en BARCELONA.

-----  
MEMORIA DESCRIPTIVA

El producto industrial que constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está constituido por unos tubos que tienen la particularidad de llevar dos o más conductos dentro de un mismo cuerpo, cual cuerpo puede estar formado de una sola pieza o de varias piezas combinadas, estando dichos tubos contruidos o formados con pastas compuestas de cemento y amianto u otras fibras.

Estos tubos pueden tener diversas aplicaciones, pero están especialmente destinados al alojamiento y resguardo de



conductores eléctricos de toda clase, a conducciones de agua y a otros usos que, como hemos dicho, pueden ser muy variados.

En los dibujos adjuntos, figuras 1 y 2, se representa respectivamente en perspectiva y en sección un caso de ejecución de un tubo de los comprendidos en el objeto de la patente de que se trata, el cual consta de un macizo 1 de cemento y amianto, dentro del que van dispuestos tres conductos de sección circular 2, 3 y 4.

Dichos tubos podrán afectar variables dimensiones y también variable número de conductos, que a su vez podrán tener secciones de formas muy diversas.

En las figuras 3 y 4 se representa, a título de ejemplo y como uno de los medios que pueden adoptarse, respectivamente en sección longitudinal y en vista por un extremo, un enchufe que sirve para empalmar dos tubos contiguos. Este enchufe se supone que ha de servir para ser aplicado a tubos como el representado en las figuras 1 y 2.

Se compone el enchufe de una parte 5 que lleva igual disposición que la de los tubos que han de ser empalmados, en cuanto a sus conductos, y de otras dos partes huecas 6 y 7 que pueden servir de alojamiento a las extremidades de los tubos empalmados, constituyendo una abrazadera para ellos. Los conductos 2, 3 y 4 quedan así sin solución de continuidad a pesar del empalme.

Estos enchufes pueden ser rectos, angulares, curvos y en cualquier configuración, según los necesiten las instalaciones en cada caso, y podrán unirse o consolidarse con los tubos por no importa qué medio adecuado.



- 3 -

En la figura 5 se demuestra en sección transversal otro modo de formación de los tubos de referencia. En este caso, el macizo que lleva los conductos, en lugar de tenerlos dispuestos cerrados, los presenta en forma de canales como 8, 9, 10 y 11, que quedan después tapados por la aplicación de una cubierta 12 de quita y pon. Esta variante es muy apropiada para alojar conductores eléctricos, en los cuales resulta sumamente fácil reparar cualquier anomalía, con solo levantar la tapa o cubierta 12.

En los tubos de que se trata podrían disponerse toda suerte de armaduras o refuerzos interiores y exteriores, aplicados en su superficie o en el interior de su masa, metálicos o de otros materiales.

Queda demostrado, pues, que los tubos objeto de la patente de referencia pueden afectar diversas formas y disposiciones, según sean las aplicaciones a que se destinen.

#### N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva;

1.- De la fabricación de tubos con pastas de cemento y amianto u otras fibras, armados o no, con dos o más conductos en su cuerpo, pudiendo este cuerpo ser de una sola pieza o estar formado con varias piezas combinadas.

2.- De unos enchufes para empalmar los tubos referidos en el párrafo anterior, compuestos de una porción que lleva iguales conductos que los tubos que deben ser empalmados, y



- 4 -

98284

de otras dos porciones para constituir abrazaderas para las extremidades de dichos tubos por las que se verifica el empalme.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un producto industrial consistente en tubos de cemento y amianto con pluralidad de conductos".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Mayo de 1926.

P. p. de D. Angel QUEROL y de la Razón social: José ESTEVA y Compañía,

